



COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS

**REUNIONES VIRTUALES DE
BALANCE ELECTORAL**

2021-2023



Introducción

Los años 2020 y 2021 fueron atípicos. De acuerdo con datos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), entre febrero de 2020 y febrero de 2022, derivado de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19, las autoridades de al menos 80 países y territorios decidieron posponer elecciones nacionales y subnacionales. Pese a este panorama, la ciudadanía y las autoridades electorales encontraron la forma de seguir adelante con los procesos democráticos.

En el ámbito electoral, esta situación presentó retos en materia de administración y organización de elecciones y de protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. La pandemia planteó esfuerzos sanitarios y sociales que tuvieron repercusiones en la justicia electoral, cuya impartición debió hacerse, principalmente, utilizando herramientas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

En 2022 y 2023, los regímenes democráticos enfrentaron nuevos desafíos, tales como crisis energéticas, de alimentos y económicas, y un alza en la inflación que ha aumentado los costos de vida. A esto se ha sumado el continuo uso de las TIC para difundir información falsa, la cual ha generado un aumento en la polarización de las sociedades a nivel global. Estos factores, entre otras cosas, han ocasionado un aumento en el desencanto con la democracia.

A fin de estudiar el escenario internacional, durante estos periodos, un grupo de personas expertas sostuvieron cuatro reuniones virtuales para analizar el desarrollo y la implementación de soluciones y buenas prácticas internacionales que fueran replicables y que contribuyeran efectivamente a proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía.



En este documento se hace un compendio de las buenas prácticas, en materia electoral, instrumentadas por distintas autoridades administrativas y jurisdiccionales, que fueron identificadas en dichas reuniones. Particularmente, destacaron aquellas que buscaron atender tres grandes retos: 1) Observancia de las medidas sanitarias; 2) Noticias falsas y nuevas tecnologías, y 3) Violencia de género y juventudes.

1. Observancia de medidas sanitarias:

En el ámbito electoral, la crisis sanitaria ocasionó que las autoridades implementaran medidas novedosas para llevar a cabo las votaciones, sin poner en riesgo la salud de su personal y de la ciudadanía. De los mecanismos implementados exitosamente, destacan los siguientes:

- En Ecuador, el Consejo Nacional Electoral (CNE), en coordinación con las autoridades sanitarias del país, diseñó un protocolo de bioseguridad en el que se implementaron algunos servicios innovadores con el objetivo de disminuir los riesgos de contagio entre la población, a la vez que permitiera llevar a cabo, de manera segura, las elecciones generales del 2021. Entre los procedimientos seleccionados destaca la planificación de los horarios escalonados para ejercer el sufragio. Esta práctica se basó en el ordenamiento de las personas votantes de acuerdo con el último dígito —par o impar— de su cédula, así como el despliegue de disposiciones de control sobre las concentraciones de electores en el espacio público, el uso de aditamentos y la correcta separación de insumos desechables, entre otras. Los resultados de este evento democrático arrojaron una asistencia de 80 %, lo que evidenció que, a pesar de los riesgos, la ciudadanía confió en los mecanismos de cuidado establecidos por organismos y autoridades electorales para acudir a las urnas y votar por sus representantes.¹

¹ Consejo Nacional Electoral del Ecuador



- En Países Bajos, como una medida de cuidado ante la crisis sanitaria, las elecciones generales se llevaron a cabo a través de un mecanismo de organización gradual que dispuso la distribución de la población votante en una jornada de tres días —lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de marzo—. Asimismo, para evitar el contacto, se instalaron casillas en modalidad *drive-thru*. Esta propuesta permitió a las personas sufragar de forma práctica y rápida desde su automóvil y evitó los peligros que representaban —en términos de contagio— las aglomeraciones.²
- Para el caso de Latinoamérica, las autoridades electorales se vieron involucradas de forma activa en la elaboración y seguimiento de los protocolos sanitarios en todas las etapas que integran el ciclo electoral, lo cual requirió una intensa coordinación entre las instancias nacionales y los organismos regionales, como la Organización Panamericana de la Salud.
- Este esfuerzo generó un profundo intercambio de ideas para mejorar las prácticas democráticas y sentó un precedente histórico para los países de la región.³
- Por su parte, el Tribunal Calificador de Elecciones (TCE) de Chile también adoptó algunas medidas innovadoras. Por ejemplo, se diseñó un sistema electrónico que recopiló, aproximadamente, 46 mil actas por cada proceso electoral, las cuales se encontraban distribuidas en todas las mesas del país. La implementación de estas disposiciones pretendía disminuir los peligros de infección. También, se habilitaron plataformas virtuales de quejas para facilitar el libre y fácil acceso de las personas votantes a la justicia electoral sin la necesidad de salir de casa. Como resultado de las buenas prácticas en relación con las políticas sanitarias aplicadas

² IDEA Internacional

³ IIDH/CAPEL



en los procesos electorales, en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales se registró un incremento en los índices de participación ciudadana. En la primera vuelta presidencial en Chile, votaron aproximadamente 7 millones de electores, cifra que representa el 47.3 % del padrón electoral, mientras que, en la segunda vuelta, se presentaron a las urnas 8 millones 364 mil ciudadanos, lo que indica un crecimiento en el índice participativo a 55.65 %. Este aumento se debe, en parte, a las políticas sanitarias gubernamentales que incentivaron la movilidad participativa de la población.⁴

2. Noticias falsas y nuevas tecnologías:

Los mayores desafíos para el sistema de justicia electoral tienen su raíz en la reproducción de información y noticias falsas, cuya acelerada difusión, a través de diversos medios de comunicación y redes sociales, representa un reto para las democracias contemporáneas. De igual modo, la llegada de la Inteligencia Artificial (IA) ha retado las actividades comiciales, pues sitúa a los gobiernos participativos en una posición vulnerable ante la falta de jurisprudencia en la materia. Al respecto, se añade el ascenso en el consumo y difusión de contenido electoral creado en plataformas como TikTok. Lo anterior ha obligado a gobiernos, autoridades y organismos a innovar en la creación de estrategias capaces de afrontar estos desafíos.

A continuación, se enlistan algunos ejemplos de buenas prácticas e iniciativas implementadas ante estos problemas, de las cuales, varias se enmarcaron en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19:

- Entre los procedimientos adoptados por las autoridades electorales del Perú durante la pandemia, sobresalen, por su efectividad, los siguientes:

⁴ Tribunal Calificador de Elecciones de Chile



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

1. La habilitación de audiencias virtuales públicas y televisadas;
 2. El carácter de obligatoriedad de la casilla electrónica/firma digital de los personeros (representantes de los partidos políticos en los lugares de votación);
 3. La creación de un comité de *fact checking* para combatir la desinformación, y
 4. Excepcionalmente, la deliberación pública de los magistrados.⁵
- La Comisión Electoral de Georgia implementó el *Information Protection Center* (Centro de Protección de la Información), que opera desde el 2021 con el apoyo de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El centro monitorea la televisión y las redes sociales y estableció unidades permanentes con el fin de brindar al público información electoral precisa y, por otro lado, revelar desinformación y *fake news* para prevenirlas.⁶
 - El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Brasil implementó un programa de combate a la desinformación a través de la firma de acuerdos con agencias de monitoreo y las principales plataformas de redes sociales, con el propósito de actuar para combatir la desinformación a gran escala.⁷
 - IDEA Internacional presentó una serie de campañas en formato virtual que, al transitar a un modelo digital, impactaron de forma positiva en la resolución de controversias, un ejemplo de ello, son las audiencias jurídicas.⁸

⁵ Jurado Nacional de Elecciones del Perú

⁶ Comisión Electoral Central de Georgia

⁷ Tribunal Regional Electoral de São Paulo

⁸ Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional)



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

- En el continente americano, la consolidación de las nuevas redes sociales, como TikTok, ha influido sistemáticamente en el incremento de la popularidad de algunas personas candidatas y en su trayectoria como contendientes electorales a diversos cargos. A la par que, por su formato accesible y atractivo —por tratarse de videos cortos que permiten una interacción más personal y directa—, estas plataformas parecen acortar las distancias físicas entre las personas votantes y las personas aspirantes (por ejemplo, el caso de Guatemala con Carlos Pineda y Bernardo Arévalo). Esto ha sentado un precedente fundamental para el futuro de las democracias americanas.
- Al respecto, es importante resaltar que el monitoreo de las redes sociales y las plataformas de divulgación permite identificar a los nuevos agentes políticos y las influencias tecnológicas que han resignificado los procesos electorales en el mundo.⁹
- En referencia a lo anterior, en Argentina, las autoridades electorales y las plataformas Meta, X (antes Twitter) y YouTube establecieron canales de diálogo y lograron un acuerdo que ratificó el compromiso de estas empresas para velar por el desarrollo libre, transparente y pacífico de las campañas electorales. Este acuerdo se fundamentó en el criterio de “modo ético de actuar”, el cual tenía como objetivo vigilar el esparcimiento de *fake news* y anuncios políticos. Aunque existieron interrupciones en el último ejercicio electoral para la elección por la presidencia de la República, este pacto es una referencia para lidiar con los retos regionales y una alternativa viable a la protección de las democracias.¹⁰

⁹ Organización de los Estados Americanos (OEA).

¹⁰ Cámara Nacional Electoral de Argentina



3. Violencia de género y juventudes:

- La cuestión de género es uno de los paradigmas contemporáneos más importantes en el ámbito electoral. En las elecciones de Ecuador de 2023, se registró un aumento de la violencia política en razón de género. Por lo tanto, las autoridades articularon proyectos que permitieran resolver la violencia y la discriminación hacia las poblaciones a las que, históricamente, se les han vulnerado sus derechos político-electorales (mujeres indígenas, personas de la comunidad LGBTQ+, etc.). Al respecto, el Tribunal Supremo Electoral de Ecuador (TSE) promovió la cooperación y la asistencia de organismos no gubernamentales, de la sociedad civil y de universidades con el objetivo de refrendar su compromiso por fortalecer la democracia, así como por continuar su proceso de aprendizaje y de transformación.¹¹

Asimismo, en las últimas votaciones de 2023, el TSE intervino para confirmar que las mujeres debían contar, cuando menos, con el 50 % de representación en las elecciones generales. Además, como medida para resarcir la disparidad en la participación e integración de la población joven, se realizó un acercamiento con este grupo etario por medio de redes sociales a miles de nuevos votantes.¹²

- Nepal, por su geografía e historia, se rige por un sistema político de corte mixto de proporcionalidad, características que lo diferencian de otros países en Occidente. El último ejercicio electoral de 2022 estuvo marcado por una campaña en redes sociales conocida como *not again*, liderada por una nueva generación de jóvenes políticos que se rehusaban a ser gobernados por los “viejos partidos”. Este acto impulsó la creación

¹¹ Tribunal Supremo Electoral de Guatemala

¹² Ídem.



de una alternativa con el Partido Nacionalista Independiente, el cual, se posicionó como la cuarta fuerza en el país, al alcanzar 165 curules.¹³

- Finalmente, la observación de organismos internacionales, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha expuesto que, al menos en la región americana, gran parte de la violencia digital tiene su origen en cuestiones vinculadas con el género. Al respecto, destaca que el 89 % de las observaciones históricas y recomendaciones sobre violencia política de género que ha emitido la OEA, en 28 países de la región, ha sido en los últimos cinco años. Además, una tercera parte de todas las recomendaciones que emite la OEA abordan cuestiones relacionadas con la violencia política hacia las mujeres. Estos números pueden servir como antecedente para que los países formulen nuevas políticas de prevención y atención oportuna. Las cifras también señalan la relevancia de implementar misiones de observación electoral con componente de género.¹⁴

¹³ Suprema Corte de Nepal

¹⁴ Organización de los Estados Americanos (OEA).



ANEXO I. PARTICIPANTES

BALANCE ELECTORAL DEL PRIMER SEMESTRE 2021 – 30 de julio de 2021

1. José Cabrera, consejero del Consejo Nacional Electoral del Ecuador
2. Yessica Clavijo, directora nacional de Fiscalización y Procesos Electorales del Jurado Nacional de Elecciones del Perú
3. Ingrid Bicu, experta nacional de Rumania en comunicación estratégica y elecciones, IDEA Internacional
4. José Thompson, director ejecutivo del IIDH/CAPEL

BALANCE ELECTORAL DEL SEGUNDO SEMESTRE 2021 – 24 de marzo de 2022

1. Giorgi Kalandarishvili, presidente de la Comisión Electoral Central de Georgia
2. Carmen Gloria Valladares, secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones en Chile
3. Alberto Fernández Gibaja, oficial de programa sénior del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)

BALANCE ELECTORAL 2022 – 8 de diciembre de 2022

1. Fernanda Diniz, asesora del Gabinete de la Presidencia del Tribunal Regional Electoral-TRE, São Paulo
2. Elisa Volpi, profesora asistente en Política Comparada de la Universidad Franklin de Suiza
3. Anil Kumar Sinha, ministro de la Suprema Corte de Nepal

BALANCE ELECTORAL 2023 – 1 de diciembre de 2023

1. Martin Okumu-Masiga, secretario general del Foro de Jueces y Juristas de África (AJJF)
2. Sebastián Schimmel, secretario de Actuación Electoral de la Cámara Nacional Electoral de Argentina
3. Fernando Muñoz Benítez, juez presidente del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador
4. Blanca Odilia Alfaro Guerra, magistrada presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
5. Gerardo de Icaza, director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Organización de Estados Americanos